

Diputado ante GOF: François Burtheau
 Guarda sellos: Francisco Aibar
 Experto: Lorenzo Vigo
 Hospitalario: Antonio de Vincenty
 Maestro de ceremonias: Francisco Cestero
 Director de banquetes: Zenón Delorisse
 Guardatemplo: Félix Leroy
 Portero y sirviente: Juan Jacinto Maduro

El taller masónico puertorriqueño creció considerablemente, de manera que en marzo de 1836 contaba con 37 miembros, de los cuales sólo 9 tenían grados simbólicos —del 1º al 3º— y los 18 restantes estaban en posesión de grados capitulares o filosóficos; de estos últimos, cuatro ostentaban los denominados grados sublimes, superiores al 30. El único miembro con el grado 33 de Gran Inspector General era el doctor en medicina, natural de Berlín, François Burtheau.

Atendiendo a la nacionalidad o naturaleza de los mismos, por primera vez los miembros procedentes de Santo Domingo fueron superados por los puertorriqueños, aunque por ligera ventaja: 10 miembros dominicanos frente a 11 puertorriqueños. No tiene, pues, nada de extraño que al parecer se emplease el español en las discusiones de la logia, aunque después los acuerdos tomados eran traducidos al francés para su envío al Gran Oriente. Del resto de los miembros, seis eran naturales del territorio metropolitano francés y tres corsos, dos españoles peninsulares, un alemán, un irlandés, un danés (de San Tomás) y dos más de territorios cercanos completaban esta internacional comunidad masónica.

En cuanto a las profesiones, tenían mayoría los propietarios —el 35% del total—, seguidos de negociantes —6—, médicos —3—, militares —3—, profesores —2— y uno de cada una de las profesiones siguientes: vicedónsul (francés), jefe de aduanas, farmacéutico, artista, comerciante, rentista, oficial de aduana, estudiante y sacerdote. Por edades casi la mitad de los miembros —el 43%— tenían entre 31 y 40 años, y un 20% entre 21 y 30; el resto oscilaba entre los 41 y los 55, salvo dos menores de edad —de 13 y 18 años— y dos mayores de 60.

Dos cuestiones centraron, primordialmente, la atención de la Logia-capítulo después de su reinstalación: la acumulación de Ritos y la formación de organismos superiores en su seno.

Tanto la Logia como el Capítulo puertorriqueños trabajaban desde su creación en el denominado Rito Moderno Francés y ahora pidieron la acumulación de éste y el Rito Escocés Antiguo y Aceptado⁹. La solicitud había que elevarla al Gran Oriente acompañada de un extracto de las deliberaciones de la Logia sobre tal extremo, del cuadro de miembros, de los diplomas de al menos siete de estos miembros que perteneciesen al Rito, del título constitutivo de éste y de los derechos económicos correspondientes.

Todos estos trámites fueron cumplimentados por la *Restauración* a principios de 1836, y enviados a Francia a través de un miembro de la logia, Juan Bautista Bertrés. El Gran Colegio de Ritos dio su conformidad a la solicitud el 3 de enero de 1837,

⁹ Se llama Rito, con mayúscula, en masonería al conjunto de reglas o preceptos de conformidad con los cuales se practican las ceremonias. Existen multitud de ellos. El Rito Francés se componía de siete grados, tres simbólicos y cuatro capitulares; el Rito Escocés, acordado en Charleston, Estados Unidos, en 1801, constaba de 33 grados y su primera Gran Logia residía también en París.

y entre mayo y julio de este año se llevó a cabo la instalación de la Logia y el Capítulo en el Rito Escocés y se remitió acto seguido a París el proceso verbal del mismo y la certificación del acto.

El acuerdo para solicitar también al Gran Oriente la instalación de organismos superiores fue tomado a finales de 1835, y remitido a París a principios del año siguiente. Se pedía la constitución en Puerto Rico de un Consejo de Caballeros Kadosch y de un Consistorio¹⁰, ambos también con el título distintivo —en este caso, indistinto— de *Restauración de la Verdad*. El objetivo de su creación, se decía, era «recompensar a los Hermanos del taller que por su celo y su dedicación mereciesen ser recompensados, e impedirles por ese medio de recurrir a Orientes extranjeros».

El Gran Oriente accedió a lo solicitado, también en este caso, el 4 de enero de 1837. Pero hasta el 2 de julio de ese año no se procedió a la instalación del Consejo de Caballeros Kadosch del grado 30 *Restauración de la Verdad* n° 9476, en San Juan. La comisión instaladora designada por París estaba compuesta por los hermanos capitulares Juan Bautista Bertrés, Simón D. Mezes y François Burtheau, pero en ausencia de ese último se eligió a López Medrano para sustituirle. Estos procedieron, en primer lugar, a la exaltación al grado 30 de algunos hermanos, y después se declaró solemnemente instalado a «perpetuidad» el Consejo. Por último, se celebró la elección de cargos, recayendo estos en:

Simón D. Mezes — Soberano Gran Maestro
Andrés López Medrano — Muy Gran Primer Juez
Antonio de Vincenty — Muy Gran Segundo Juez
Emilio Castro — Gran Orador, Tercer Juez
Sampson Clark Russell — Gran Secretario
Louis Dieudonné — Gran Introdutor
Juan Bautista Bertrés — Gran Preparador

Al día siguiente, el 3 de julio, se llevó a cabo la instalación del Soberano Consejo de Príncipes del Real Secreto, grado 32, o Consistorio *Restauración de la Verdad* n° 9477, con parecido ceremonial que el anterior. Los delegados del Gran Oriente para la instalación eran los mismos que para el Consejo, y procedieron también de la misma manera para las exaltaciones, ahora al grado 32, y para la fundación del Consistorio. Asimismo, los cargos recayeron, con otras denominaciones, en las mismas personas:

Andrés López Medrano — Soberano Gran Comendador
Simón D. Mezes — Primer Vice-Comendador
Sampson Clark Russell — Segundo Vice-Comendador
Juan Bautista Bertrés — Ministro de Estado
Emilio Castro — Canciller
Antonio de Vincenty — Gran Maestro de Ceremonias
Louis Diedonné — Gran Guarda Sellos.

¹⁰ El Areópago o Consejo de Caballeros Kadosch agrupaba a masones con graduación hasta el grado 30, mientras que para el Consistorio había que estar en posesión, al menos, de los grados 31 y 32.

En la carta, o «balaustre», enviada por los miembros del Consistorio al GOF poco después se daba cuenta de las circunstancias en que había transcurrido la instalación

de los organismos citados. La muerte de un hermano —Ambrosio Angleró—, y la ausencia de otro —Andrés de Solaun—, preconizados para ocupar cargos en los mismos, había hecho necesaria su sustitución por otros y la elevación de éstos a los altos grados, por lo que se pedía un refrendo para regularizar las admisiones. También se pedían varios certificados de grado o patentes para otros hermanos. Anunciaban, por último, el envío a París de «veinticinco medallas de oro», poco más de 2.000 francos, para el pago de los derechos de los títulos, y comunicaban los nombres de los representantes del Consejo y Consistorio ante el GOF.

Mientras, la logia simbólica, agrupación básica en la que se asentaban los altos organismos, se apresuraban también, en julio de 1837, a testimoniar al GOF su gratitud por los permisos concedidos, y prometer que éste los encontraría siempre «dispuestos a marchar sobre las vías trazadas», para probar que eran «dignos del gran favor que (habían) merecido». La logia había tenido que ser de nuevo instalada tras la acumulación de Ritos, procediéndose primero a una instalación bajo el Rito Francés con el número de patente 9473 y después a otra bajo el Rito Escocés Antiguo y Aceptado con el número de patente 9474. Anunciaba, pues, al GOF el envío de los derechos por ambas instalaciones, a través de su representante en París, así como el cambio del sello y el timbre de la logia.

Como venerable de la logia figuraba ahora el profesor de medicina, en otro tiempo afincado en Santo Domingo, Andrés López Medrano, mientras que Simón D. Mezes continuaba como presidente del capítulo Rosa Cruz. La creación de los altos organismos y la introducción del Rito Escocés de 33 grados dio lugar a una fiebre de exaltaciones de grado en los diversos talleres, deseosos muchos de sus miembros de ascender en la escala jerárquica, que ahora alcanzaba las más elevadas cotas. Simón D. Mezes solicitó del GOF el máximo grado 33, presentando una patente expedida en Nueva York en 1823 por la que se le reconocía el grado 32 que ya poseía, a principios de 1837. Varios miembros más del capítulo habían ascendido, según dijimos, a este último grado 32, entre ellos el cura García Cazuela; el grado 33 sólo lo poseían, en 1837, el alemán François Burtheau y el negociante francés Juan Bautista Bertrés, en varias ocasiones representante de la logia ante el GOF y viajero por su país de origen. Otros muchos componentes de la logia y del capítulo ascendieron proporcionalmente, según su graduación inicial, a lo largo de ese año, de manera que sólo una minoría ostentaba los llamados grados simbólicos.

El número de componentes de la logia ascendía a 46 en julio de 1837, un crecimiento de casi el 25%, que podía considerarse bastante halagüeño. De ellos, la tercera parte —un 32%— eran puertorriqueños, un 22% dominicanos y un 17% franceses metropolitanos, lo que indicaba que la logia seguía siendo el refugio de los emigrantes de lengua francesa, en su mayoría huidos de Santo Domingo. El resto lo componían cinco españoles metropolitanos, un irlandés, un danés, un alemán, dos isleños de Curacao y Guadalupe, y en tres casos no se hacía constar la procedencia. Las profesiones de los mismos podían ser encuadradas en un nivel medio-alto, con bastantes propieta-